

AC09 - SENTENCIAS EN FIRME

SOPORTES DIGITALES DE LAS OBLIGACIONES

1. **Capacidad** . Aportar los documentos que acreditan la calidad en la que actúa de acuerdo a la normatividad vigente. Si la reclamación la presenta una persona natural que a su vez es el beneficiario del crédito, deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía; si la reclamación la presenta una persona diferente al titular del derecho (obligación o acreencia) debe aportar documentos que acrediten la calidad y legitimidad para actuar, incluyendo documento de identidad. (aquí podríamos indicar contratos de cesión, sucesión etc.). si la reclamación la presenta una persona jurídica deberá aportar certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días para los casos en que aplique. si actúa como apoderado especial deberá presentar el poder dirigido a la liquidación, con presentación personal, copia del documento de identidad del reclamante y apoderado, copia de la tarjeta profesional para los casos en que aplique. Si tratare de poder general, deberá presentar además de copia integra del poder, certificación expedida por la Notaría donde fue otorgado referente a la vigencia del poder general, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

2. Los soportes presentados deben estar de manera individual, no presentar varios soportes agrupados en un solo archivo.

3. Tratándose de imágenes escaneadas que se quieran enviar como apoyo de cada registro de acreencia, éstas deben venir en un archivo en formato *.pdf

4. Los documentos de soporte Jurídico, deberán renombrarse cumpliendo la siguiente estructura:

TipoReclamacion_NumeroidentificacionReclamanteNombreDocumentoJuridico

Ejemplo **AC09_900000000_CEDULA.pdf AC09_900000000_RUT.pdf**

5. Los soportes para este tipo de obligación se deben nombrar de acuerdo a la siguiente estructura

TipoReclamacion__NumeroidentificacionDemandante_NombreDemandante

Ejemplo **AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE.pdf**

6. en caso de tener mas de un archivo correspondiente a misma de reclamacion; se debe acionar al final "_n" donde N se remplara por un numero consecutivo. Ejemplo **AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE_1.pdf, AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE_2.pdf, AC09_104000000_NOMBRE DEMANDANTE_N.pdf**

Documentos Soportes

1. Copia de la cédula o certificado de existencia y representación legal del demandante. ***Obligatorio**

2. Poder para actuar en el proceso liquidatorio ***Obligatorio**

3. Copia de la Cédula de ciudadanía del apoderado. ***Obligatorio**

4. Copia de la tarjeta profesional del apoderado.

5. Certificación bancaria del demandante, no mayor a 30 días.

6. Primera copia auténtica de sentencia que preste mérito ejecutivo. ***Obligatorio**

7. Copia auténtica de liquidación de costas, agencias en derecho o providencia que reclama.

8. Aportar la sentencia en la que consta la obligación pretendida.

9. Sentencia o Laudo Arbitral que presta mérito ejecutivo con constancia de ejecutoría.

*** Recuerde "Aportar prueba siquiera sumaria de la existencia de la obligación reclamada"**